



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MEDINACELI

Vía Cero S.L.L. solicita licencia ambiental, para la instalación nave industrial destinada a fabricación y electrificación de palets de madera, en polígono industrial Sur D-I-1, Parcela C2, de Medinaceli.

De conformidad con lo establecido en el Art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en las oficinas municipales, durante el plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad puedan presentar en el mismo plazo reclamaciones que estimen pertinentes.

Medinaceli, 29 de septiembre de 2017.– El Alcalde, Felipe Utrilla Dupré.

2039

BOPSO-114-09102017